



INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA * SE FIJA FECHA PARA CONTINUACIÓN AUD. ART. 181 CPACA PARA 05 DE NOVIEMBRE DE 2024* || ROBERTO ANTONIO ROBLEDO Y OTROS || RAD. 2018-00134 || CÓD. 15559

Desde Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>

Fecha Mar 17/09/2024 16:50

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

CC María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Maria Cristina Gómez Cuatapi <mgomez@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (324 KB)

78_Actaaudiencia_201800134audiencia17_0_20240917145854346.pdf;

Estimados, buenas tardes,

Amablemente informo para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, **17 de septiembre de 2024**, se llevó a cabo en el Juzgado Décimo Administrativo de Oralidad del Circuito de Cali, la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA, misma que se adelantó en aras de reconstruir el acervo probatorio declarativo el cual se encuentra absolutamente extraviado, dado que ninguno de los sujetos procesales del trámite cuenta con las videograbaciones y por ello la juez estimó conveniente dos jornadas para dicha reconstrucción. En la jornada de la fecha se surtieron las siguientes etapas:

1. **Verificación de asistencia.** (no asiste el Ministerio público ANA SOFÍA HERMAN CADENA representante de la Procuraduría 59)
2. **Se reconoce personería adjetiva** al suscrito en representación de **Mapfre Seguros Generales**, mediante auto de sustanciación No. 749.
3. **Saneamiento:** Sin vicios.
4. **Recaudo Probatorio:**
 - Declaración de parte e interrogatorio de parte de la señora Iluminada Robledo Ramírez pedido por la parte actora y y Fabilu Ltda., respectivamente.
 - Interrogatorio de parte del demandante Roberto Antonio Robledo Mena.
 - Interrogatorio de parte Juan Carlos Robledo Ramírez.
 - Interrogatorio de parte Manuel Horacio Ramírez Rentería.
 - Interrogatorio de parte del demandante Víctor Manuel Ramírez Rentería.

5. **Otras consideraciones:** Para esta audiencia estaba pendiente el testimonio del médico JORGE IVAN HOLGUIN pedido por FABILU LTDA., quien según el apoderado no ha podido ser ubicarlo y por ello pide se libre oficio citatorio. Igualmente indicó el togado que el médico internista y nefrólogo JORGE ALFONSO OLIVEROS ORTEGA citado para la contradicción del dictamen, no podría comparecer para la audiencia programada para el día 18 de septiembre. El despacho advierte que para la jornada del 18 de septiembre también estaba prevista la contradicción del dictamen rendido por el médico JHON CARLOS BARAHONA URBANO presentado por la parte demandante, sin embargo, el galeno presentó excusa médica y en consecuencia se pidió por la parte actora que se reprogramme la diligencia.

Con fundamento en lo anteriormente descrito el despacho procede a reprogramar la audiencia fechada para el día de mañana 18 de septiembre, y en su lugar fijar fecha para continuación de la audiencia de reconstrucción de acervo probatorio declarativo, la cual se llevará a cabo el **05 de noviembre de 2024 a partir de las 9:00 am**, oportunidad en la cual se recibirá el testimonio del médico JORGE IVAN HOLGUIN y se realizará las dos contradicciones de prueba pericial realizadas por los médicos JORGE ALFONSO OLIVEROS ORTEGA y JHON CARLOS BARAHONA URBANO.

6. **Se realizó control de legalidad sobre lo actuado**, sin que ninguna de las partes y/o intervinientes avizorará vicio alguno que afecte lo surtido y por tanto, se declara saneado el proceso hasta la etapa procesal referida anteriormente.

Se anexa el acta de audiencia en la cual se indica link del expediente en donde se encuentra audio y vídeo de la audiencia, en la carpeta de "CUADERNO PRINCIPAL".



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Victor Javier Rivera Agredo

Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 839 7361

Email: vrivera@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá

- Calle 69 # 4 - 48 Edificio Buró 69 Oficina 502



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier

uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments